



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 505.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS ESPECIALES A PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES COMISIONADO PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 29 de mayo de 2017

VISTO: El Memorandum remitido por la Sub Comisario Mg. Aurora Almada de Meden, Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual adjunta la Resolución N° 401 del 5 de mayo de 2017, de la Comandancia de la Policía Nacional, "Por la cual se comisiona en misión de servicio al Suboficial Mayor O.S. Félix Ramón González Ayala al Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Ministerial N° 495 del 23 de mayo del 2017, por la cual se incorpora al Suboficial Mayor O.S. Félix Ramón González Ayala, personal de las Fuerzas Policiales, comisionado, para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago mensual a partir del 23 de mayo al 31 de diciembre de 2017, de las gratificaciones por servicios especiales, incluyendo el aguinaldo de fin de año, a favor del personal proveniente de las Fuerzas Policiales, comisionado para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como se indica a continuación:

N°	Nombre	Categoría	Cargo	Importe Gs.
1	Félix Ramón González Ayala	Suboficial Mayor O.S.	Personal de Seguridad	1.000.000

Art. 2° Imputar las asignaciones establecidas de conformidad con la presente Resolución en el Objeto del Gasto 137 - Gratificaciones Especiales - incluidas en el Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2017.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Terumi Matsuo de Claverol**
Ministra Sustituta